

### Circular 10/2020

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludar y en virtud del difícil escenario socioeconómico en el que se encuentra nuestro país a raíz de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 la **Fundación Educacional Colegio Nacional** abrirá un proceso extraordinario de becas para aquellos padres que se encuentren cesantes o con problemas graves de salud que dificulten o hagan imposible el pago de la colegiatura mensual.

Para postular a este beneficio deberán presentar toda la documentación solicitada al correo electrónico [ayudacovid@colegionacional.cl](mailto:ayudacovid@colegionacional.cl) hasta el **lunes 20 de abril**, indicando en cuerpo del mensaje nombre, RUT y curso de el o los alumnos.

A este correo se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Ficha de protección social actualizada.
- Certificado de cotizaciones previsionales (últimos 12 meses) del Apoderado, Sostenedor Económico y de los adultos que se encuentren dentro de la ficha.
- Documentos que acrediten la condición de salud expuesta.
- Carta de no más de una plana detallando la condición que enfrenta (opcional).

La postulación deberá ser realizada por el apoderado o sostenedor económico del alumno indicado. No se procesará información de un tercero no individualizado en los registros del Colegio.

Los resultados de dicha postulación, la aceptación, rechazo y/o porcentaje de beca otorgado será informado al correo electrónico desde el cual se realizó la postulación. Este proceso se llevará a cabo entre el 27 de Abril y el 1 de Mayo de 2020.

Esperamos que este proceso nos permita apoyar a aquellas familias que, producto de la crisis sanitaria, se encuentran en una condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Saluda atentamente



Claudio Arévalo Riquelme

Subgerente de Administración

Fundación Educacional Colegio Nacional